

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.A.10. 484**

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Suplente del Cantón LATACUNGA el **08/Noviembre/2010**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL IZA HNOS CIAIZAHNOS S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2010.244 de 28/Diciembre/2010, ha emitido Informe favorable para su aprobación.

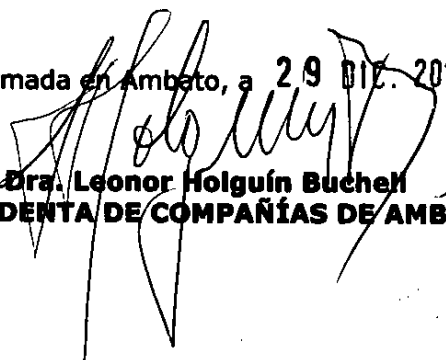
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-06028 del 17 de enero del 2006; y, ADM-08241 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL IZA HNOS CIAIZAHNOS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **29 DIC. 2010**


Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7302329
Nro. Trámite 5.2010.306
MH/

...Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL IZA HNOS CIAIZAHNOS S.A., de fecha ocho de noviembre de dos mil diez; he tomado nota de la Resolución No.SC.DIC.A.10.484, de fecha veinte y nueve de Diciembre de dos mil diez, emitida por la Doctora Leonor Holguin Bucheli, Intendente de Compañías de Ambato, por la cual se aprueba la constitución de la compañía, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL IZA HNOS CIAIZAHNOS S.A. - Latacunga, cuatro de Enero de dos mil once.- La Notaria Suplente.-

Gloria Mejía



H.A.B.P.

... de la Propiedad del Cantón Latacunga

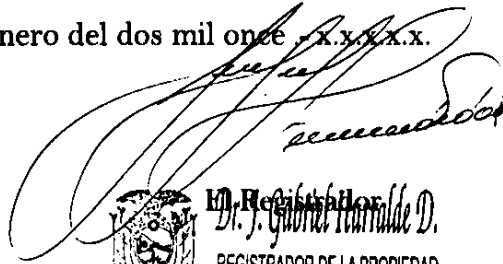
CERTIFICO.- Que en esta fecha queda inscrita la **Resolución de la Superintendencia de Compañías Sede en Ambato No.-10-A-DIC-00484, de veintinueve de diciembre dos mil diez, bajo la partida No. 0016, del Registro Mercantil a mi cargo.-** Queda archivada una copia de la referida Resolución.- Latacunga, a doce de enero del dos mil once.- x.x.x.x.x.x



Dr. J. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA



CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública que contiene la **"CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL IZAHNOS. "CIAIZAHNOSS.A.** otorgada el ocho de noviembre del dos mil diez, ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, y la **Resolución de la Superintendencia de Compañías Sede en Ambato No.-10-A-DIC-00484, de veintinueve de diciembre dos mil diez, bajo la partida No. 0016, del Registro Mercantil a mi cargo.-** Queda archivada una copia certificada de la referida escritura y de la Resolución.- Latacunga, a doce de enero del dos mil once - x.x.x.x.x.


 **Dr. J. Gabriel Carral de D.**
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA